26 JUN 2025
Túrnese a la Comisión (es) de:
Educación, Cultura y Deporte
y Juventud

4.1

NÚMERO_____
DEPENDENCIA_____

GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

INFOLEJ
862-LXIV

1835
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
12 JUN 2025
HORA 15:50

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJAS No. 1
DE 1
ENTREGÓ
RECIBIÓ

INICIATIVA DE DECRETO que declara el día 14 de octubre de cada año como el "Día Estatal del Deporte".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

P R E S E N T E:

El suscrito **DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ,** integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 135 fracción I; 138 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, propongo INICIATIVA DE DECRETO que declara el día 14 de octubre de cada año como **"Día Estatal del Deporte"** de acuerdo a la siguiente;

E X P O S I C I Ó N D E M O T I V O S:

El derecho al deporte en México está contemplado en el artículo cuarto de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y representa obligaciones del Estado de respeto, protección, garantía y promoción.

El reconocimiento constitucional del derecho al deporte en México no fue tarea fácil; si bien la Constitución promulgada en 1917 plasmó las principales demandas sociales, económicas y políticas de la Revolución, el derecho al deporte no figuró en el máximo texto normativo. En 1976 se plantea la idea de elevarlo a rango constitucional y empezar a legislar en materia deportiva; en este año, bajo la gestión de José López Portillo, se creó el Instituto Nacional del Deporte (INDE).[1]

[1] Recuperado del artículo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405

Ahora bien, la constitucionalización del deporte no es un acontecimiento espontáneo, sino que responde a una evolución de los derechos y deberes públicos, íntimamente conectada con el fomento óptimo, equitativo y ordenado para el desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones.

Bajo esta tesitura, en nuestro Estado se decreta la Ley Estatal del Deporte que crea el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud (CODE Jalisco) como un organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, Ley que se abroga por el Decreto 18008 de fecha 9 de septiembre de 1999, en el que se crea la nueva Ley Estatal del Deporte para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, publicado en el diario oficial del Gobierno de Jalisco el 28 de septiembre de 1999. Toda vez, que se declara el CODE como interés social el deporte, la cultura física y el desarrollo integral de la juventud como derechos fundamentales de los individuos, para su desarrollo físico e intelectual, reconociendo que el Gobierno del Estado, tiene la obligación de incluir dentro de sus programas y presupuestos, las acciones y recursos que propicien su adecuada practica y enseñanza.

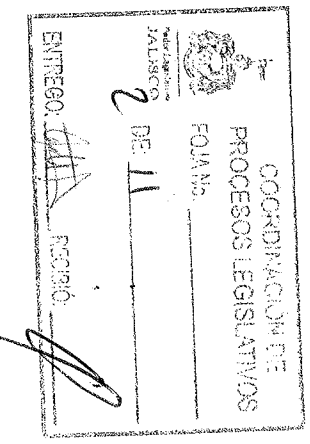

Finalmente, el Congreso de Jalisco en sesión con fecha del 27 de marzo del 2012 abroga la Ley Estatal del Deporte y se crea la nueva Ley de Cultura Física y Deporte para el estado de Jalisco entrando en vigor el 20 de abril del 2012, con el fin de establecer y fijar las bases para la promoción de la cultura física y el deporte en nuestro

Estado, asimismo teniendo como principal propósito elevar la calidad de vida de los habitantes del estado de Jalisco.

Es por ello, que se resalta la importancia de la cultura del deporte, y se reconoce que su práctica contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social, toda vez, que para el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) resulta fundamental impulsar la práctica del deporte no sólo como una actividad que contribuya al sano desarrollo de las sociedades del país, sino también, promoverlo desde una perspectiva que permita entenderlo como herramienta eficaz para promover la paz y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.[2]

Actualmente, en nuestro Estado, el deporte coadyuva al mejoramiento del nivel de vida social y cultural de los habitantes del estado de Jalisco y sus municipios por medio de la cultura física y el deporte, entre los aspectos más importantes es que fomenta la conservación adecuada del medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas, así como medio importante para la prevención del delito, promueve la erradicación de la violencia y la drogadicción, promueve y fomenta la cultura del deporte entre muchos aspectos más.

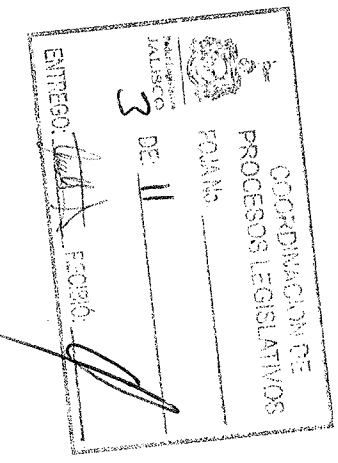

[2] Recuperado de la página web: https://www.gob.mx/imjuve/articulos/el-deporte-una-herramienta-para-impulsar-el-desarrollo-de-la-juventud

Si bien es cierto, Jalisco a lo largo del tiempo se sigue consolidándose como un referente en el deporte no solo en el país, sino también en el plano internacional y en varias disciplinas. Es tierra fértil para el talento deportivo, cuna de grandes de atletas exitosos, y sobresalientes, campeones en diversas ramas y que ponen en alto con sus triunfos el orgullo de ser jalisciense. Jalisco ha sido evidencia que posee uno de los mejores modelos deportivos del país sino es que el mejor, esto sin importar el cambio generacional de los atletas, quienes logran su cometido gracias a su talento y al apoyo de sus padres de familia, sus entrenadores y todo el cuerpo técnico-metodológico acompañado por médicos y directivos.

Jalisco es bien representado a nivel mundial, tenemos a grandes y exitosos deportistas que salen de Jalisco para conseguir cosas gloriosas para nuestro país, enorgulleciendo a todo nuestro estado y país. Mencionando los más destacados deportistas Jaliscienses tenemos al boxeador **Saúl Álvarez** conocido mejor como el Canelo Álvarez quien es el actual campeón mundial de la AMB, CMB, OMB, FIB y The Ring de peso supermediano, al piloto de la fórmula 1 **Sergio Pérez** (Checo Pérez) hizo historia al ser el primer mexicano en liderar el GP de México en un momento de la carrera y por subirse al podio siendo el primer mexicano que lo logra en su tierra, **Lorena Ochoa** una de las mejores golfistas en la historia del deporte, a la clavadista **Alejandra Orozco** en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, puso en alto el nombre de México y de Jalisco, de donde es oriunda y junto a Gaby Agundez, ganó el bronce en la plataforma de los 10 metros en Tokio 2020, su segunda medalla en Juegos Olímpicos, al futbolista **Javier Hernández** mejor conocido como Chicharito Hernández, con

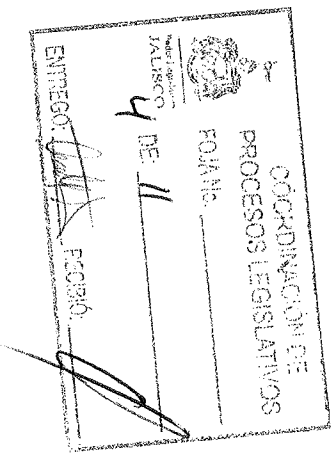

los reflectores del futbol europeo, quien llevó el nombre de México hasta Real Madrid y Manchester United así como al LA Galaxy, la ciclista **Jessica Salazar** tiene el récord mundial en los 500 metros contrarreloj, además de ser una de las mejores en su prueba del mundo, el futbolista **Guillermo Ochoa** es una de las figuras de la Liga MX y ser uno de los mejores porteros en la historia de México, otro destacado futbolista como lo es **Andrés Guardado** una de las carreras más sólidas en el fútbol mexicano en Europa, atleta **Paola Morán** compitió en los 400 metros más planos, llegó hasta las pruebas semifinales en Tokio 2020, el clavadista **Iván García** conocido como Pollo, destacado por sus medallas en las Olimpiadas de Londres, campeonatos mundiales y juegos Panamericanos, Centroamericanos y del Caribe, el para nadador **José Arnulfo Castorena** en Tokio 2020 se volvió a bañar de oro en la para natación, porque es una auténtica leyenda viviente, compitió desde Sydney 2000, lleva más de 21 años dominando la escena de la para natación en la prueba 50 metros braza SB2, también la judaca **Lenia Ruvalcaba**, consiguió el bronce en el judo en Tokio 2020, es multimedallista y en Tokio 2020, se colgó el bronce, pero ya tenía un oro en Río 2016 y una plata en Beijing 2008, también tiene dos oros en Juegos Para panamericanos en 2015 y 2019, la atleta mexicana de natación artística **Nuria Diosdado**, sus mayores éxitos han llegado en Juegos Panamericanos, tiene dos medallas de plata, la primera en dueto y la segunda por equipos, ambas en 2015, la gimnasta **Dafne Navarro** representó a México y Jalisco por primera vez en la categoría de gimnasia de trampolín en Tokio 2020, así como el freestyler **Eder Ernesto Lozano** mejor como conocido como Rapder representando a México y obteniendo el campeonato de la Red Bull

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOLIO No.
DE
RECIBÍ
ENTREGÓ

Batalla Internacional de 2020, el golfista **Carlos Ortiz** debutó en Río 2016 como deporte olímpico, participo en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, dejó el nombre de México muy en alto y estuvo cerca de colgarse la medalla, otra destacada atleta es **Mariana Arceo** participo en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y compitió en el Pentatlón moderno en Tokio 2020, el clavadista **Germán Sánchez** considerado uno de los clavadistas más exitosos de los últimos tiempos en nuestro país. Es doble medallista olímpico: en Londres 2012, consiguió la plata junto al también jalisciense Iván García, en plataforma de 10 metros sincronizado, mientras que en Río de Janeiro 2016, alcanzó también el segundo lugar en la misma prueba, pero esta vez en individual, el futbolista retirado **Pavel Pardo** dejando su legado impresionante en el futbol, también tenemos el retirado futbolista **Carlos Salcido** que dejó huella en el deporte nacional, se formó en las Chivas y luego dio el salto para jugar en Europa con el PSV Eindhoven de Holanda y el Fulham de Inglaterra, volvió a México con Tigres y emigró por su voluntad al Guadalajara. Fue a tres Copas del Mundo (2006, 2010, 2014).

Por lo anterior, a lo largo de la historia en Jalisco ha sido cuna de personajes que han trascendido el tiempo, para quedarse grabados por siempre en la memoria del deporte. Los deportistas jaliscienses han tenido un impacto significativo en el mundo de la cultura del deporte, destacándose en disciplinas como el boxeo, natación artística, gimnasia, karate, natación, el fútbol, el atletismo, los clavados y más. Su talento y esfuerzo no solo han llevado el nombre de Jalisco a la cima, sino que también han contribuido a la fama de México en escenarios internacionales.

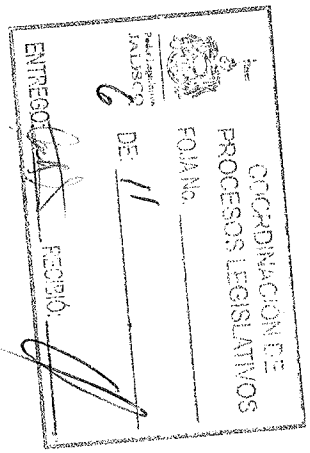

Es importante resaltar, que, nuestro Estado de Jalisco también ha sido sede de grandes e importantes eventos deportivos, consolidándose como uno de los principales epicentros deportivos de nuestro país, siendo anfitrión de múltiples competencias tanto a nivel nacional como internacional. Su infraestructura de primer nivel, la pasión de su gente por el deporte y la capacidad organizativa que ha demostrado a lo largo de los años, han posicionado a Jalisco como una sede ideal para eventos de gran magnitud.

A lo largo del tiempo, Jalisco ha albergado importantes justas deportivas como la Olimpiada Nacional (ahora Juegos Nacionales CONADE), campeonatos nacionales de distintas disciplinas como atletismo, natación, gimnasia, ciclismo y taekwondo, así como torneos selectivos rumbo a competencias internacionales. En el ámbito internacional, ha sido sede de Copas del Mundo en deportes como tiro con arco, voleibol, gimnasia rítmica y karate, además de recibir torneos clasificatorios para Juegos Olímpicos y Campeonatos Mundiales.

Sin embargo, el evento más importante y trascendental en la historia deportiva del estado fue, sin duda, los **Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.** Esta magna justa continental no solo colocó a Jalisco en el mapa deportivo de América, sino que también dejó un legado invaluable en infraestructura, como el Estadio Omnilife (hoy Estadio Akron), el Complejo Acuático Scotiabank, el Velódromo Panamericano y muchos otros espacios que aún hoy siguen sirviendo al alto rendimiento y al desarrollo del deporte.

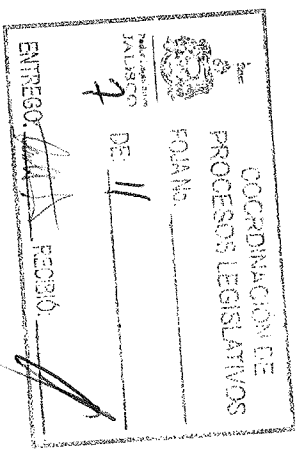

Gracias a los Juegos Panamericanos 2011, Jalisco demostró su capacidad de organización al más alto nivel y se ganó el reconocimiento como una sede confiable, moderna y comprometida con el deporte. Cabe mencionar que la ciudad de Guadalajara se prepara para ser una de las joyas del Mundial 2026, albergando partidos de gran importancia y mostrando al mundo entero su rica cultura y hospitalidad. Jalisco sigue siendo sede de grandes eventos deportivos, y como prueba de ello para el Mundial de Futbol 2026 está confirmado que el estadio Akron, en Guadalajara, tendrá partidos en su cancha.

Es por ello, que, en referencia **con fecha del 14 de octubre del 2011**, cuando se **inauguró los XVI Juegos Panamericanos en la Ciudad de Guadalajara,** siendo esta la tercera vez que nuestro país organiza unos juegos panamericanos y la primera vez fuera de la Ciudad de México, que simbolizaron la unidad fraterna, la paz, la prosperidad de todos los países de América, donde participaron aproximadamente 6 mil atletas, de 41 países, quienes compitieron en 361 eventos, en 19 deportes distintos.

Por todo lo anterior, el **14 de octubre marca una fecha histórica para el estado de Jalisco y para la ciudad de Guadalajara,** al conmemorarse el día en que oficialmente se inauguraron los Juegos Panamericanos de 2011, evento que posicionó a nuestra entidad como un referente deportivo a nivel continental. Por eso propongo que a raíz de este acontecimiento que no solo consolidó la capacidad organizativa, deportiva y cultural de Guadalajara,

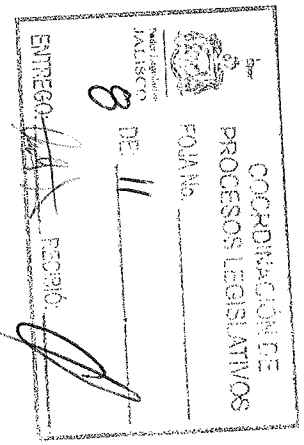

también el impulso al desarrollo deportivo en todos los niveles se ha fortalecido significativamente, siendo ejemplo de inclusión, disciplina y superación para miles de atletas jaliscienses.

Por esta razón, propongo que el **14 de octubre de cada año** se establezca de manera oficial como el **"Día Estatal del Deporte"** en Jalisco, con el objeto de seguir reconociendo el legado histórico de los Juegos Panamericanos 2011, fomentar la práctica deportiva como herramienta de desarrollo social, salud y bienestar, inspirar a las nuevas generaciones a través del recuerdo de un evento que marcó un antes y un después en la historia del deporte jalisciense, seguir consolidando la identidad deportiva del estado, en reconocimiento a su protagonismo a nivel nacional e internacional, toda vez, que establecer esta fecha como conmemorativa será un acto de justicia histórica, de impulso al futuro y de celebración permanente del espíritu deportivo que caracteriza a Jalisco, con el fin de seguir fomentando en la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia, promueve la cultura de paz, la inclusión social y la igualdad de género, asimismo contribuye al desarrollo económico y turístico del estado, toda vez de que se reconoce y se valora el deporte como herramienta para el desarrollo social, se tiene la participación de las y los jaliscienses en actividades deportivas, se da la oportunidad para destacar logros y talentos deportivos de nuestro, fortaleciendo la identidad deportiva del estado, con el fin de generar conciencia sobre la importancia del deporte en la sociedad, y seguir contribuyendo a inspirar a nuevas generaciones a practicar deporte, y que Jalisco siendo un líder en la promoción y desarrollo de deportistas dando como resultado una gran parte de la población

COORDINACIÓN DE
PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJAS No.
DE
ENTREGO
RECIBIÓ

jalisciense es más saludable y activa, finalmente seguir promoviendo el apoyo a la realización de eventos deportivos locales, nacionales e internacionales.

Así pues, para lograr ello, es importante que todas las autoridades se involucren en el día estatal que se propone, lo que sin duda alguna fortalecerá el deporte jalisciense, a nuestras futuras generaciones y jóvenes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 138, y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, el suscrito Diputado integrante de la LXIV Legislatura someto a consideración de esta H. Asamblea Legislativa, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO mediante la cual se propone declarar día 14 de octubre de cada año, cómo el "DÍA ESTATAL DEL DEPORTE"

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara el día 14 de octubre de cada año, como el "DÍA ESTATAL DEL DEPORTE"

T R A N S I T O R I O S:

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

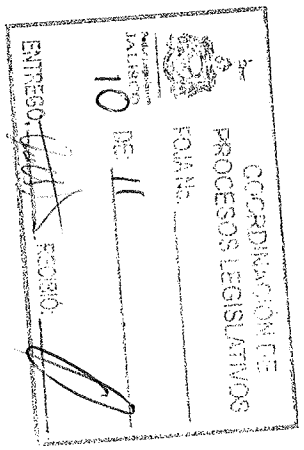

GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO_____
DEPENDENCIA_____

ARTÍCULO SEGUNDO. El Poder Ejecutivo, a los organismos constitucionales autónomos, y a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, a que establezcan estrategias, mecanismos y acciones enfocadas a que el día **14 de octubre** de cada año, se conmemore el **"Día Estatal del Deporte"**

ATÉNTAMENTE:
Congreso del Estado de Jalisco
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, doce de junio del año dos mil veinticinco.

DIP. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 11
DE: 11
ENTREGÓ:
RECIBIÓ: